

los elementos que formaron parte de la vida monetaria del periodo, tarea que emprende con los datos disponibles y con las referencias de estudiosos y observadores, lo que le permite reconocer la convivencia —y complementariedad, si se puede hablar de ello— de estructuras económicas diversas y bien diferenciadas, que transitan de una economía natural, de trueque y autoconsumo, hasta las estructuras integradas al mercado internacional. En resumen, se trata de una síntesis histórica de un amplio y complejo proceso que deja ver no sólo una de las tendencias de la vida económica colonial sino el alcance de la moneda novohispana en el universo mercantil del siglo XVIII.

En la segunda parte del libro el profesor Romano obliga a entablar un diálogo entre autores de otras épocas y las aportaciones recientes. Se revisan argumentos y contribuciones de la historiografía reciente con el fin de discutir sobre el tema en particular, y sobre la tesis, generalmente aceptada, acerca del crecimiento acentuado de ese periodo, o con el objeto de delinear el sentido de otras funciones como el crédito eclesiástico y mercantil, que en gran medida se explican porque “la falta de numerario obligaba a recurrir a préstamos.”

Finalmente, quisiera haber podido dejar constancia en estas notas acerca del interés y valor de este libro, que es un inmenso trabajo no sólo sobre el mundo novohispano del siglo XVIII, sino sobre su inserción en el amplio mundo europeo y hacia su interior sobre su compleja combinación de estructuras de las de intercambio a través de su entretejido monetario.

LEONOR LUDLOW

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, 669 p., ils., mapas.

Dorothy Tanck de Estrada intenta presentar en su libro “un análisis de la sociedad indígena rural en un área geográfica amplia (las doce intendencias del virreinato) mediante un enfoque hacia la vida cotidiana interna y externa de los pueblos”. La fuente principal de la investigación fueron las cuentas y reglamentos financieros vigentes sobre las cajas de comunidad en el periodo que estudia.

Conforme avanzaba en su investigación, proyectada inicialmente como un estudio sobre la educación de los indígenas, la investigadora fue encontrando que la documentación que estaba manejando, esos informes eclesiásticos y gubernamentales que contenían cuentas de las cajas de comunidad de los pueblos de indios donde se detallaba el uso

que se le daba al dinero recaudado, mostraba una rica realidad. En la manera en que se administraban y gastaban los fondos se revelaba el vivo tejido político, social y económico de esos pueblos.

Tenía ante sí un valioso instrumento que le mostraba que el pueblo de indios era la entidad fundamental para entender no sólo cómo esos pueblos veían la educación, sino también otros importantes aspectos de la vida de lo que durante la colonia se conoció como la república de indios. En el análisis de la relación estrecha entre las escuelas y las cajas de comunidad se podía comprender claramente cómo estaban integradas en los pueblos de indios sus partes: *la república y la comunidad*, que así es como se designaba entonces al gobierno político y al régimen económico y cómo fueron recibiendo, adaptando, resistiendo las reformas borbónicas y los años de la lucha por la independencia.

Para mostrar toda la riqueza de ese tejido, Tanck estudia en los dos primeros capítulos cómo era la organización de esos pueblos a partir de la legislación del siglo XVI, cómo se llevó a cabo la reforma municipal proyectada por José de Gálvez y de que manera afectó a los pueblos de indios en su gobierno político y en su régimen económico debido a que parte importante de esa reforma era el control de la administración de los bienes y cajas de comunidad.

La resistencia que los pueblos ofrecieron al control de sus vidas cotidianas por medio de la fiscalización de las cuentas de sus cajas de comunidad y de la disposición por la autoridad central de los sobrantes de dinero que pudieran haber en ellas, es un tema que aparece en este libro unido al de la educación. Aunque el gobierno central buscó que los pueblos redujeran sus gastos, en principio, para que tuvieran una reserva en casos de desastres y escasez, en realidad esos fondos terminaron como préstamos forzosos y otros gastos de la Corona.

Un punto muy importante que estaba considerado por la reforma fue el de la educación. Este vino a trastornar la sociedad india porque cambiaba la enseñanza que en los años anteriores se les había impartido, que era el estudio del evangelio en sus lenguas vernáculas así como la lectura y escritura en éstas, con la obligatoriedad de aprender el castellano, a leer, a escribir y aritmética. La obligación de hablar en castellano se reforzaba con la disposición de que no podría desempeñar ningún cargo de gobierno local la persona que no hablara en castellano.

La disputa sobre si era mejor enseñar la doctrina a los indígenas en su propia lengua o en español se inició desde el siglo XVI y se resolvió entonces prefiriendo que se conservara el uso de las lenguas indígenas y la predicación en éstas.

Posteriormente este asunto fue ampliamente discutido en diferentes momentos de las agrias disputas que se dieron durante el largo

proceso de la secularización de doctrinas, porque fue argumento de peso para que unos y otros, alegando superioridad en el conocimiento de las lenguas de las regiones donde ejercían su ministerio, se negaran a entregar los curatos que administraban.

También fueron las lenguas indígenas motivo de enfrentamientos entre criollos y peninsulares porque para unos la elegancia y riqueza expresiva de los idiomas autóctonos los hacía dignos de figurar junto al griego y el latín, y para otros eran lenguajes bárbaros que no permitían que aquellos que los hablaban alcanzaran los beneficios de una vida civilizada.

Durante el siglo XVIII esta disputa se resolvió, en la legislación, ordenando que tanto la enseñanza como los trámites oficiales se hicieran en castellano, pero la investigación de Dorothy Tanck muestra que hubo una gran resistencia y que en realidad la educación que se dio en los pueblos de indios fue más bien bilingüe.

Los gastos que de las cajas de comunidad autorizó el gobierno que hicieran los pueblos para educación, son objeto de un cuidadoso análisis que le permitió a la autora elaborar estadísticas regionales, tanto en las intendencias que habían sido proveídas de reglamentos específicos para cada una de las poblaciones, como en aquellas donde, al no tener reglamentos propios, se habían aplicado las leyes generales. A partir de las estadísticas el libro presenta valiosos mapas por intendencia y uno general de la Nueva España donde muestra los porcentajes de pueblos de indios con escuelas, los sitios donde eran mejor pagados los maestros y si había otro tipo de erogaciones de la caja y si los habitantes del pueblo o los padres de familia contribuían al sostenimiento de la escuela o del maestro.

También en el extenso y completo trabajo que se reseña es posible saber como era la educación en los pueblos, cuáles los métodos de enseñanza, cómo se usaban los catecismos, cartillas y silabarios por maestros y alumnos, en qué lugares se presentó oposición, quiénes eran los oponentes y cuáles sus razones. Los capítulos cuarto y quinto están dedicados a estudiar estos asuntos.

Pero la reducción de gastos redundaba en la vida social de la población porque uno de los rubros donde se acentuó fue en una parte muy sensible para la población, la de las fiestas y el culto. La tradición desarrollada durante los siglos XVI y XVII, a partir de los elementos culturales propios de la población indígena, de que los pueblos celebraran grandes y frecuentes fiestas, se vio duramente cuestionada en el siglo XVIII, ya que de acuerdo con el pensamiento ilustrado eran superfluas, viciosas y el origen de grandes males como desórdenes y embriagueces. La forma en que las fiestas disminuyeron, las que se suprimieron,

las que se autorizaron, que fueron la fiesta del santo patrón, la fiesta de Corpus Christi y la fiesta de Jueves Santo son presentadas a partir del desarrollo que alcanzaron en el barroco y del rechazo que desde su implantación recibieron por parte de algunos críticos que veían en ellas un serio peligro para la formación religiosa de los indios. Estas críticas fueron posteriormente utilizadas y ampliadas por el pensamiento ilustrado que influyó definitivamente en el espíritu con que se modificó el reglamento de las cajas de comunidad.

Otro interesante punto que es estudiado por Dorothy Tanck es el de las estrategias que utilizaron los gobernantes indios para no tener excedentes que pasaran al poder del gobierno y tener fondos administrados en otras instituciones, que no fueran las cajas de comunidad, para usarlos en los gastos de educación y fiestas que no estaban autorizados dentro de los que proveía la caja de comunidad. Una de éstas fue la cofradía a la que con distintas modalidades desviaron bienes de comunidad que producían dinero. En esta parte la autora muestra a una población indígena ingeniosa, concedora de la legislación, litigante, que supo resistir a las disposiciones de la autoridad, imponiendo su realidad y sus costumbres.

*Pueblos de indios y educación en el México colonial*, es un trabajo ejemplar donde la historia de la educación aparece relacionada con la sociedad en la que influye y que la influye. Donde se analiza, con mucho sentido histórico, la relación entre dos culturas, una, que busca dominar y, otra, que lucha por sobrevivir, en el escenario de la implantación de un sistema educativo que tiende a modificar a la segunda. Considero que a partir de esta obra podrán surgir muchos trabajos que ampliarán el conocimiento de la república de indios y de su fuerza durante la época colonial.

ROSA CAMELO

YUSTE, Carmen (coordinadora), *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 202 p. (Serie Historia).

Los once trabajos editados en este volumen bajo la coordinación de Carmen Yuste fueron presentados originalmente en un seminario de discusión que el Instituto Nacional de Antropología e Historia convocó en julio de 1993 con el tema "Nuevas interpretaciones y últimas fuentes para la historia del comercio marítimo colonial". Aunque el comercio colonial, y en especial el marítimo, es un tema que cuenta